

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Citación sesión No. 09 del OCAD de CTel – 02 de noviembre de 2021 - Modalidad No Presencial

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria tec ocad@minciencias.gov.co>

22 de octubre de 2021, 19:03

Para: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>, Iván Mauricio Durán Pabón <iduran@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Siuperior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

Cc: Dcastroa@mineducacion.gov.co, Ana Milena Gualdron <a gualdron@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <a deferoal case <a href="mailto:square: naive: n

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2021

Señores Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020 y en especial la función contenida en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020 modificado mediante el artículo 17 del Decreto 1142 de 2021, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), ejerciendo su función de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) se permite convocar a la sesión No. 09 de este Órgano, a realizarse el martes 02 de noviembre de 2021, con las siguientes características:

- Horario: de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
 Sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
- Modalidad: No Presencial, por medio del correo electrónico institucional.

Para lo anterior, se solicita remitir en respuesta a este mensaje los correos electrónicos institucionales, nombre y cargo de las personas que se comunicarán en representación de los miembros en la sesión.

Igualmente, les recomendamos revisar el documento adjunto que describe la metodología que se seguirá para el desarrollo de ésta.

A continuación, se indica el orden del día propuesto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Instalación de la sesión:
 - 1.1. Verificación de quórum
 - 1.2. Elección de voceros de los vértices
 - 1.3. Aprobación del orden del día
 - 2. Informes ante el OCAD:
 - 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
 - 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
- 3. Aclaración de las fuentes de financiación de proyectos aprobados por el OCAD.
- 4. <u>Solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.</u>
- Proposiciones y varios
- 6. Cierre de la sesión

Para el desarrollo de la sesión, se remite el siguiente material adjunto:

- Orden del día propuesto para la sesión No.09 del OCAD de CTel.
- Saldos disponibles por entidad beneficiaria de la Asignación de CTel.
- Acta de sesión No. 08 de 2021.
- Acuerdo No. 08 del 24 de agosto de 2021.
- Metodología para el desarrollo de la sesión.
- Material de soporte para la sesión No. 09 del OCAD con corte al viernes 22 de octubre de 2021, el cual se puede descargar en el siguiente enlace

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1_aYYVPFzEDtli9zugUi7yU_EYALBPHAV

Cordialmente,

Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías. Artículo 17. Modificar el artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020: Son funciones de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, las siguientes:

(...)

2. Convocar y citar a los miembros a las sesiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (...).

[2] Por el cual se adiciona y modifica el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.

[3] Numeral 4 del artículo 10 de la Ley 2056 de 2020.

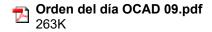
[4] Artículo 18. Decreto 1142 de 2021: "3. Con una antelación mínima de dos (2) días hábiles antes de la fecha de realización de la sesión, cuando únicamente se sometan a consideración decisiones relacionadas con la presentación de ajustes informados, liberación de recursos informados, la información de las modificaciones o actualizaciones al plan bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la aprobación de modificaciones a los términos de referencia de las convocatorias, la operación del OCAD, la planeación de la inversión o la consideración de asuntos que no impliquen la aprobación de recursos".



Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria tec ocad@minciencias.gov.co AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6 Bogotá, Colombia www.minciencias.gov.co

5 adjuntos





Metodología - OCAD sesión No.09.pdf

Acuerdo 08 de 2021.pdf 1875K

Acta 08 de 2021.pdf 17052K